

Madrid, 6 de marzo de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 1 de marzo de 2012.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.222 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.

Trámite normal

1. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión nº 71 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
2. C.N. Cofrentes: Propuesta de Revisión nº 5 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado.
3. C.N. Cofrentes: Propuesta de modificación de diseño de aumento de la capacidad de almacenamiento de la piscina de combustible Este, revisión nº 26 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y revisión nº 46 del Estudio de Seguridad.
4. Fabrica de elementos combustibles de Juzbado: Propuesta de modificación de diseño del Sistema de Protección Radiológica, revisión nº 40 del Estudio de Seguridad y revisión nº 33 de las Especificaciones de Funcionamiento asociadas.

5. Express Truck S.A.: Propuesta de inscripción en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física.
6. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
7. Propuesta de Memoria Anual 2011 del Pleno del CSN.
Trámite simplificado
8. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
9. Asuntos varios.
 - 9.1 Precisiones solicitadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con el informe del CSN de fecha 17-02-2012 sobre C.N. Garoña.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
13. Informaciones específicas.
 - 13.1 Informe sobre la Comisión de Análisis de Propuestas de Recomendación del Comité Asesor para la Información y Participación Pública.
 - 13.2 Informe sobre la participación del CSN en el ejercicio Gamma-2012.
14. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 14.2 Consejero Anoni Gurgú i Ferrer.
 - 14.3 Consejera Rosario Velasco García.
 - 14.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
15. Comisiones del Consejo y comités.
 - 15.1 Comisión de Formación e I+D (COFID)
16. Cumplimiento de encargos del Consejo.
17. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 17.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
18. Informe de los Directores Técnicos.
19. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.222 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.222 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 29 de febrero de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 71 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 71 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC 273 del titular.

La propuesta tiene por objeto modificar los márgenes de tolerancia permitidos en la intensidad de prueba del disparo instantáneo de los interruptores de caja moldeada de las penetraciones eléctricas de contención. Se introducen cambios en la especificación técnica 3/4.8.4.2. “Dispositivos de protección por sobreintensidad de las penetraciones eléctricas de contención”.

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/1202/260 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 71 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC 273 del titular, en los términos presentados. Asimismo el Pleno del Consejo **ACUERDA** solicitar aclaraciones sobre el motivo del retraso de la evaluación y sus posibles consecuencias.

2. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 5 DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS Y DEL COMBUSTIBLE GASTADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la apreciación favorable, con condición, de la revisión nº 5 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado (PGRR) de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la solicitud PC 01/09 Rev.1 del titular.

La propuesta tiene por objeto adaptar el Plan a lo establecido en la Guía de Seguridad 9.3 del CSN sobre *“contenido y criterios para la elaboración de los planes de gestión de residuos radiactivos de las instalaciones nucleares”*.

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/1202/191 propone aceptar la solicitud del titular con la condición siguiente:

“CNC deberá, en el plazo de 6 meses, proceder a revisar el Estudio de Seguridad de cara a corregir el valor actualmente reflejado en el mismo para el número total de tubos de almacenamiento especial de la piscina PACE, 17, sustituyéndolo por el valor correcto, 15”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente, con condición, la revisión nº 5 del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la solicitud PC 01/09 Rev.1 del titular, en los términos presentados.

3. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA PISCINA DE COMBUSTIBLE ESTE, REVISIÓN Nº 26 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS Y REVISIÓN Nº 46 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la modificación de diseño de aumento de la capacidad de almacenamiento de la piscina de combustible Este (PACE), a la revisión nº 26 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y a la revisión nº 46 del Estudio de Seguridad (ES) de la central nuclear de Cofrentes, correspondiente a la solicitud 11/05 del titular.

El Pleno **ACUERDA** aplazar este asunto solicitando una mayor justificación de la propuesta, explicación de la situación de hecho creada y eventuales acciones coercitivas aplicables.

4. FABRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, REVISIÓN Nº 40 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y REVISIÓN Nº 33 DE LAS ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO ASOCIADAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la autorización de modificación de diseño del Sistema de Protección Radiológica, y a la revisión nº 40 del Estudio de Seguridad (ES) y a la revisión nº 33 de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) asociadas, correspondientes a la solicitud 01JUZ/11 del titular de la fábrica de elementos combustibles de

Juzbado. Esta solicitud trata también otros asuntos, que son objeto de evaluaciones independientes.

La propuesta tiene por objeto reemplazar parte de los monitores de área del sistema de medida de actividad ambiental del Sistema de Protección Radiológica, por otros de diseño más moderno. Asimismo se solicita introducir las modificaciones del Estudio de Seguridad (ES) y las Especificaciones de Funcionamiento (EF) asociadas a esta modificación.

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1202/77 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización de modificación de diseño del Sistema de Protección Radiológica, y la revisión nº 40 del Estudio de Seguridad y la revisión nº 33 de las Especificaciones de Funcionamiento asociadas, de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado, en los términos presentados.

5. EXPRESS TRUCK S.A.: PROPUUESTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO TRANSPORTES QUE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la solicitud de inscripción de Express Truck S.A. (ETSA) en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física, de acuerdo al Real Decreto 1308/2011 sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La propuesta tiene por objeto la inscripción de Express Truck S.A. (ETSA) en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física, según el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, “*sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas*”.

De acuerdo con el artículo 28.5 del RD 1308/2011, ETSA ha solicitado inscripción en dicho Registro y a su vez autorización de protección física para el transporte de materiales nucleares.

La DSN concluye en su informe que la documentación presentada por ETSA es suficiente para inscribir los datos de la empresa solicitante en el Registro. No obstante, se considera que el resultado de la evaluación no debe entenderse como una aprobación tácita del plan de protección física, que se encuentra en evaluación.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud de

inscripción de Express Truck S.A. en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física, según el Real Decreto 1308/2011 sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, en los términos presentados.

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

- HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO (IRA-0066): Sevilla.

Autorización de modificación.

Instalación médica de 2ª categoría que utiliza equipos y fuentes radiactivas encapsuladas en Radioterapia (teleterapia y braquiterapia) que solicita autorización de modificación para instalar un acelerador lineal de electrones.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/MO-14/IRA-0066/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

7. PROPUESTA DE MEMORIA ANUAL 2011 DEL PLENO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de Memoria Anual de asuntos para decisión e información del Pleno del Consejo en el año 2011.

Este asunto fue presentado para información en la reunión del Pleno del 25 de enero de 2012, en el que se indicó que se aportarían comentarios.

La versión que se presenta ha tenido en cuenta las observaciones realizadas por la Presidenta y por la Consejera Rosario Velasco. Posteriormente el consejero Antoni Gurguí presentó comentarios en el Pleno de 29-02-2012, que han sido considerados.

El Vicepresidente hace entrega de una nota con comentarios adicionales a tener en cuenta.

La Memoria Anual del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear tiene por objeto presentar a la opinión pública los Acuerdos del Consejo, tal como requiere el artículo 14, apartado 2, de la Ley 15/1980, y dar publicidad a los mismos en

conformidad con el artículo 15, apartado 2, del Real Decreto 1440/2010 por el que se aprueba el Estatuto del CSN.

El documento ofrece una visión global sobre la actividad del Pleno como órgano superior de dirección del Organismo encargado de la toma de decisiones en relación con las funciones asignadas en su Ley de creación y facilita el acceso a la información sobre los Acuerdos del Consejo, con exposición de los asuntos, las motivaciones y los resultados de las votaciones habidas.

La Memoria consta de dos partes diferenciadas: un Resumen de actividades llevadas a cabo en 2011, que describe la actividad del Pleno, junto con el sistema de apoyo a la toma de decisiones, constituido por las Comisiones del Consejo y las actividades de la Presidencia y de los miembros del Consejo, y un Anexo a la Memoria, que contiene la relación total de Acuerdos del Pleno y la información de detalle sobre todos los asuntos elevados a su consideración en el año 2011.

El Anexo a la Memoria se estructura en una “Guía de localización rápida de expedientes” sometidos a la consideración del Pleno del Consejo, unas “Fichas temáticas” que describen el objeto y motivación de los Acuerdos y los asuntos presentados para información del Consejo, y una “Tabla de Acuerdos” que contiene la relación íntegra de Acuerdos adoptados por el Pleno en 2011.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Memoria Anual del Pleno del Consejo del año 2011 con los comentarios del Vicepresidente incorporados.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA – CSIC – UNIVERSIDAD DE GRANADA (IRA-2709): Armilla (Granada).

Autorización de modificación.

- IMAGEN ECOLÓGICA RADIOLÓGICA S.L. (ERX/C-0016): Santiago de Compostela (La Coruña).

Autorización de funcionamiento de empresa de venta y asistencia técnica.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-2709/2012

- CSN/IEV/AUT/ERX/C-0016/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

9.1 Precisiones solicitadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con el informe del CSN de fecha 17-02-2012 sobre C.N. Garoña.

En base a lo previsto en el artículo 33, apartado 4 del Estatuto del CSN se **ACUERDA** tratar en este punto del orden del día Punto II.9.1: “Precisiones solicitadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con el informe del CSN de fecha 17-02-2012 sobre C.N. Garoña”.

En este punto se trató el escrito de respuesta al Ministerio de Industria, Energía y Turismo de fecha 18 de enero de 2012 relativo a la posibilidad de que sea modificada la Orden Ministerial ITC/1785/2009, de 3 de julio, por la que se acuerda como fecha de cese definitivo de la explotación de la central nuclear Santa María de Garoña.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la contestación del CSN a las precisiones solicitadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con el informe del CSN de fecha 17-02-2012 sobre C.N. Garoña sobre la posible modificación de la Orden Ministerial relativa a la autorización vigente de la central.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 24 de febrero al 2 de marzo de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

13.1 Informe sobre la Comisión de Análisis de Propuestas de Recomendación del Comité Asesor para la Información y Participación Pública.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el borrador de informe de la Comisión de Análisis de Propuestas de Recomendación del Comité Asesor para la Información y Participación Pública, celebrada el pasado 23 de febrero de 2012.

El informe detalla los debates y la opinión de la Comisión en relación con el análisis de las tres propuestas de recomendación presentadas: dos por Ecologistas en Acción y una por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que se refieren respectivamente a la contaminación de Palomares, a la revisión de los planes de emergencia nuclear a raíz del accidente de Fukushima, y a la celebración de una conferencia pública con el fin de presentar los resultados finales del informe sobre España de las pruebas de resistencia a las centrales nucleares españolas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13.2 Informe sobre la participación del CSN en el ejercicio Gamma-2012.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la nota de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la participación del CSN en el ejercicio Gamma-2012, que tendrá lugar durante los días 5 a 7 de marzo de 2012 en la localidad de Cogolludo (Guadalajara) y municipios adyacentes.

El ejercicio GAMMA-2012 consiste en la respuesta inicial de una serie de incidentes de gran alcance que conllevan a declarar la emergencia de interés general.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

14.1.1 Trámite final sobre la candidatura de España en el Comité Científico de Naciones Unidas para el Estudio de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR).

14.1.2 Respuesta a la Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN).

14.1.3 Relación de asistentes del CSN al ejercicio de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en Cogolludo (Guadalajara), 7 de marzo de 2012.

14.1.4 Información para los medios de comunicación sobre el Ejercicio de la Unidad Militar de Emergencia (UME) GAMMA 2012.

14.1.5 Acuerdo del Ayuntamiento de Ondarroa solicitando la no renovación del permiso de explotación de Garoña.

14.1.6 CD Jornada de I+D en seguridad nuclear y protección radiológica, 6 de marzo de 2012.

14.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.

14.2.1 Nota informativa sobre la 4ª reunión del Plenario de los *Peer Review* de los *stress tests* de la Unión Europea.

14.3 Consejera Rosario Velasco García.

14.3.1 C.N. de Santa María de Garoña. Situación actual y actividades relevantes.

14.3.2 Mejora de la cooperación con CIEMAT. Información de estado de Avance. (Tercer Informe al Pleno. 06-03-12).

14.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

14.4.1 Resolución de 15 de febrero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para el año 2012, las ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

14.4.2 Información verbal sobre transferencia del Estado para elaboración de anteproyecto de presupuesto 2012.

14.4.3 Información verbal sobre solicitudes presentadas a la convocatoria de becas de formación para la especialización en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica por Resolución de 14 de diciembre de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear.

14.4.4 Información verbal sobre el nombramiento de nuevo Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el CSN.

15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

15.1 Comisión de Formación e I+D (COFID)

El Consejero Antonio Colino Martínez, presidente de la COFID aporta el acta de la XXXV reunión celebrada el 16 de enero de 2012.

16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No hubo asuntos que tratar en este punto del Orden del día.

17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

17.1 Delegaciones en la Presidenta.

17.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 16/02/2012: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (10).

17.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 23/02/2012: Informe favorable a solicitud de VA-1112.

17.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 23/02/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1884.
- Resolución de 23/02/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2394.
- Resolución de 20/02/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2133.

- Resolución de 23/02/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0060.
- Resolución de 23/02/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2272.
- Resolución de 23/02/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1361.
- Resolución de 23/02/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1306.

17.1.4 Aceptación expresa de modificaciones de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/02/2010: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1509.
- Resolución de 23/02/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0173.

17.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas DPR.

- Resolución de 14/02/2012: Apercibimiento a RX/M-6045.
- Resolución de 14/02/2012: Apercibimiento a VA/RX-0508.
- Resolución de 15/02/2012: Apercibimiento a RX/CA-1276.
- Resolución de 20/02/2012: Apercibimiento a UTPR-SE-0004.

17.2.2 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas DSN.

- Resolución de 23/02/2012: Apercibimiento a CSN/C/DSN/TRA/12/10.

17.2.3 Emisión de Instrucciones Técnicas.

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/TRI/12/01, de 20/02/2012 de la DSN a CN Trillo por la que se requieren medidas correctoras para “*procedimentar*” la dedicación de componentes utilizados en sistemas de seguridad.

17.2.4 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 10/02/2012: Notificación a IRA-1235.
- Resolución de 15/02/2012: Notificación a IRA-3097.
- Resolución de 24/02/2012: Notificación a IRA-1783.



18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día seis de marzo de dos mil doce.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA